

¿Cómo solicitar el certificado de la renta o de no declarante?

1. Tienes que acceder a la web de la Agencia Tributaria en

<https://sede.agenciatributaria.gob.es/>

2. En la parte superior de la web pinchas en el apartado “Todas las gestiones”



3. Se te abrirá la siguiente pantalla. Tienes que seleccionar la opción “certificados”



4. A continuación, seleccionar la opción “Declaraciones Tributarias”.



5. Y posteriormente, en la siguiente pantalla, pinchar encima de “Certificados tributarios. Expedición de certificados tributarios. IRPF”.



6. Seleccionamos “Solicitud y recogida inmediata”.

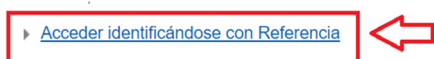


7. Te dará la opción de solicitar el certificado de la renta o de no declarante a través de alguno de estos dos procedimientos:

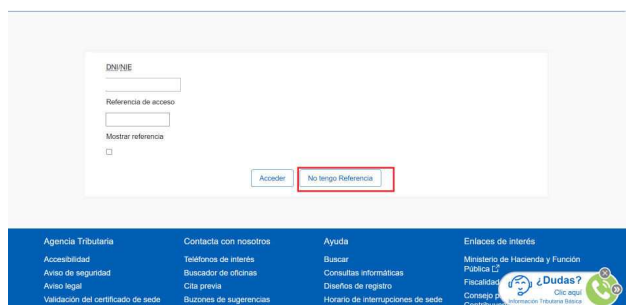
- Con DNI o NIE
- Con certificado digital o DNI electrónico
- Con Clave Móvil



8. Si no dispones de certificado digital o DNI electrónico, introduce tu DNI o NIE. Te pedirá la fecha de caducidad de tu documento y a continuación seleccionas “acceder identificándose con Referencia” (Casilla 505 de la declaración anterior).



9. Si no dispones de número de referencia pulsa en la opción “no tengo referencia”.



10. A continuación, te darán el número de referencia que tendrás que guardar para poder Volver al paso anterior (9) y solicitar el certificado de renta o de no declarante.